

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.3.2.0

MISIÓN:

Atender y auxiliar de manera oportuna y profesional a la ciudadanía en general ante cualquier emergencia, siniestro o catástrofe, protegiendo en todo momento la vida, entorno e integridad de las personas y su patrimonio, actuando siempre con amplio sentido de responsabilidad, además de ser un ente que fortalezca, profesionalice y dignifique la labor de los cuerpos de bomberos en el Estado de Chiapas.

Dando certeza a la ciudadanía que, ante cualquier emergencia, accidente o contingencia, cuentan con recursos humanos preparados para auxiliar y capacitar a las familias chiapanecas.

VISIÓN:

Ser una institución de bomberas y bomberos referente por su profesionalismo en el correcto manejo de los protocolos de atención, actuación, coordinación, organización y mitigación de las diversas emergencias o siniestros.

Además de ser una institución innovadora en temas de capacitación, profesionalización y actualización, que abone sustantivamente a la prevención y a la reducción de los diversos siniestros y/o emergencias con mayor incidencia en nuestro estado y de nuestra competencia.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.3.2.0

FUNCIÓN: 1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: 1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto	1.1. Política y gobierno	1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	49.- Programa de Protección Civil

Proyecto: Labores de prevención y combate de incendios (Dirección General)

Tiene como propósito proteger a los habitantes y propiedades de los habitantes del Estado, responder a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido, técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados; utilizando suficientemente todos los recursos asignados al Instituto, siempre proporcionando el mejor servicio a la comunidad. En este tenor se dispone de una institución capacitada profesionalmente, con funcionarios que tengan una preparación acorde con las exigencias del mundo moderno, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

2.1.1.2.0.3.2.0

Al segundo trimestre del 2020, se atendieron 1,305 reportes de atención de incidentes mediante llamadas de auxilio de la población, dentro de las cuales 353 acciones en materia de atención y prevención, con la finalidad de minimizar las consecuencias ante una situación de peligro, brindando en todo momento atención de calidad, tales como: 161 siniestros relacionados con fuego; 21 siniestros relacionados con agua y aire, 58 servicios de retiro y captura de fauna; en el rubro de búsqueda de personas, se brindaron 5 atenciones y la recuperación de 4 cadáveres en zonas de difícil acceso, así mismo, se realizaron 104 servicios diversos tales como: derrumbes, accidentes terrestres, servicios de prevención y abastecimiento de agua; en diversos municipios de la Entidad, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Cintalapa, Tapachula, Frontera Comalapa, Venustiano Carranza, entre otros.

Así también, se llevaron a cabo 2 supervisiones a las estaciones de bomberos con el fin de evaluar el cumplimiento de protocolos y metodología para atención de incendios.

Con este proyecto se beneficiaron a 12 servidores públicos y 423 personas, haciendo un total de 435 personas, de las cuales 241 mujeres y 194 hombres.



CP. Guillermo Pérez Ramírez
Jefe de la Unidad de Planeación u Homólogo